**Comentarios del formulario de la NWA que abordan la carga pública**

**19 de octubre, 2018** **El período de comentarios se cierra: el 10 de diciembre, 2018**

Gracias por tomarse el tiempo para enviar un comentario al Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU. (DHS, por sus siglas en inglés) sobre cargos públicos. Este es un tema de importancia para muchas familias de WIC. La Asociación Nacional de WIC (NWA) valora su trabajo en nombre de todas las familias de WIC. El período de comentarios públicos es una oportunidad para compartir sus opiniones con el gobierno federal, para que puedan tomar decisiones informadas sobre la política. Es importante ser sincero sobre los daños y las consecuencias de la política propuesta.

La norma propuesta ampliaría la carga pública, un elemento de la ley de inmigración que hace más difícil que un inmigrante obtenga su estado legal (es decir, una visa, tarjeta de residencia o residencia permanente legal) si ese inmigrante ha obtenido los servicios de programas de asistencia pública. La norma propuesta incluiría nuevos programas en la revisión de cargos públicos: Medicaid, SNAP y programas de asistencia para la vivienda. La norma propuesta también solicita comentarios públicos sobre si CHIP y cualquier otro programa de asistencia pública, incluyendo WIC, deben considerarse dentro de la carga pública.

A continuación, encontrará un recurso para ayudarle a formar sus propios comentarios en oposición a la regla de carga pública propuesta. Le alentamos a que forme un comentario que refleje su propia voz única. **Los comentarios deben enviarse** **aquí** **a más tardar el 10 de diciembre de 2018**. La única información de identificación que se requiere es un nombre y apellido. Para aquellas personas que puedan estar preocupadas por divulgar su identidad, existe la opción de que un tercero patrocine sus comentarios. **Todos los comentarios deben estar en inglés o tener una traducción disponible en inglés.**

Puede enviar sus comentarios en el cuadro de texto en el enlace anterior, o puede adjuntar sus comentarios en un documento de Word o PDF (se aceptan varios archivos adjuntos). Hay una opción para enviar sus comentarios al Departamento de Seguridad Nacional:

Samantha Deshommes, Chief, Regulatory Coordination Division, Office of Policy and Strategy, U.S. Citizenship and Immigration Services, Department of Homeland Security, 20 Massachusetts Avenue NW, Washington, DC 20529-2140. Para garantizar un manejo adecuado, consulte Docket No. USCIS-2010-0012 (el número de caso del DHS ) en su correspondencia.

Si tiene dificultades para formular o enviar su comentario, comuníquese con Brian Dittmeier para obtener ayuda en bdittmeier@nwica.org.

Al preparar sus comentarios, por favor:

* **Escriba comentarios en sus propias palabras**. DHS debe revisar cada comentario único; por lo tanto, es útil si modifica el lenguaje del formulario para incluir su propia perspectiva e ideas. El formulario destaca en amarillo las oportunidades particulares para agregar sus propios pensamientos. Le recomendamos que modifique el lenguaje del formulario para reflejar su propia voz.
	+ Pueda que l**os participantes de WIC y sus familias** deseen destacar su experiencia directa con WIC o uno de los programas afectados (Medicaid, CHIP, SNAP y asistencia para la vivienda). También puede desear hablar sobre el temor que usted o su familiar sentirían al acceder a uno de estos beneficios si se considera una carga pública, y el efecto que esto tendría sobre usted y su familia.
* **Envíe comentarios por separado, en lugar de firmar los comentarios de otra persona.** El Departamento solo considera los comentarios únicos y no les da mayor peso a los comentarios si tiene más firmantes. Incluso si está haciendo eco de temas similares, es importante compartir su propio comentario con el Departamento.
* **Adjunte investigaciones, datos, testimonios u otros documentos de respaldo**. El formulario de comentarios a continuación cita una serie de estudios académicos e informes gubernamentales. Si tiene investigaciones, datos o testimonios que son exclusivos de su comentario, puede incluir estos recursos adicionales como un adjunto para asegurarse de que estén incluidos en el registro del Departamento.
* **Si tiene credibilidad en un área temática, dígalo**. Es importante proporcionar un contexto de por qué está considerando la regla propuesta por el Departamento. Si tiene experiencia específica, explique por qué está calificado de manera única para exponer sus opiniones sobre este asunto. Como destinatario de WIC o proveedor de servicios, ¡tiene credibilidad para opinar sobre este problema!
* **Si tiene experiencia personal con alguno de los programas afectados, dígalo**. La experiencia personal con cualquiera de los programas afectados también puede dar mayor credibilidad a sus declaraciones. Si ha participado en WIC o en alguno de los programas afectados (Medicaid, CHIP, SNAP o asistencia para vivienda), resalte eso y hable sobre cómo estos programas han beneficiado su vida y su familia.
* **Proporcione traducciones de comentarios que no estén en inglés**. El Departamento solo considerará los comentarios que estén en inglés o que incluyan una traducción al inglés. Esta restricción probablemente disminuirá los comentarios de las personas más afectadas por la regla propuesta. Recomendamos que los comentarios que no están en inglés se envíen junto con una traducción, junto con una declaración del traductor que verifique la exactitud de la traducción (p. Ej., “Yo, [Nombre del traductor], declaro que domino el [idioma] y el inglés y que esta traducción es una versión verdadera, precisa y completa del texto original, a mi leal saber y entender ”).
* **Cuando sea posible, evite comentarios completamente anónimos**. El sitio web de comentarios exige que un comentario incluya un nombre y un apellido. No se requiere la dirección, número de teléfono y otra información de contacto. Si una persona todavía tiene miedo de enviar un comentario con solo su nombre adjunto, es posible que un tercero, cualquier tercero, patrocine ese comentario. El personal de la clínica de WIC, un abogado o un vecino pueden enviar el comentario en nombre de una persona, o de varias personas. Recomendamos que la presentación incluya un reconocimiento por parte de un tercero de su relación con la persona específica cuyos comentarios están patrocinando, a fin de proporcionar el comentario con mayor autenticidad, contexto y legitimidad.

Una vez más, gracias por tomarse tiempo para hablar sobre este importante tema que afectará a muchas familias de WIC. NWA está profundamente decepcionada de que esta regla propuesta avance y necesitamos tantas voces como sea posible para enfrentar este cambio de política perjudicial. NWA está lista para ayudar si tiene alguna dificultad para formular o enviar sus comentarios

**Formulario de comentarios de las familias WIC**

XX de octubre, 2018

Ms. Samantha Deshommes, Chief

Regulatory Coordination Division, Office of Policy and Strategy

U.S. Citizenship and Immigration Services

U.S. Department of Homeland Security

20 Massachusetts Avenue NW

Washington, DC 20529-2140

RE: DHS Docket No. USCIS-2010-0012;

Proposed Rule on Inadmissibility on Public Charge Grounds (Regla propuesta sobre inadmisibilidad en terrenos de carga pública)

Estimada Srta. Deshommes:

[Comience con proporcionar algún contexto a su vida. Los detalles clave pueden incluir toda o parte de la siguiente información: su familia (incluidos los niños y sus edades), el nombre de la comunidad donde vive, su estado migratorio o el de su familiar, el lugar donde vivió usted o su familiar antes de ir a la Estados Unidos, su ocupación e ingresos, y si ha accedido a alguno de los siguientes programas de beneficios: WIC, SNAP, Medicaid, CHIP o asistencia para la vivienda]

[Escriba acerca de cómo los programas de beneficios han mejorado su vida. Resalte cualquier asistencia médica que usted o su hijo hayan recibido a través de Medicaid o CHIP, cómo SNAP le ayuda a pagar alimentos para comer, cómo los subsidios de vivienda le permiten pagar un hogar o cómo WIC lo ha ayudado a comer más sano o amamantar a su hijo.

[Escriba sobre cómo un cambio en la ley de inmigración, que resulta en la clasificación de algunos programas como una carga pública, afectaría su capacidad para acceder a estos programas de beneficios. ¿Seguiría quedándose en el programa o intentaría cancelar su inscripción? ¿Cómo obtendría atención médica o alimentos saludables para usted y sus hijos? ¿Qué cambiaría en tus rutinas diarias? ¿Los eventos significativos (por ejemplo, un problema de salud inesperado) cambiarían drásticamente la estabilidad de su familia?]

[Finalmente, termine con: **El Departamento debe retirar la regla propuesta. Si la regla avanza, WIC debe ser excluido explícitamente de la consideración en la revisión de cargos públicos.**]

Atentamente,

[Incluya su nombre. Recuerde: no tiene que compartir la dirección, número de teléfono u otra información que le identifique.]

[**Recuerde: el Departamento solo considerará los comentarios en inglés o con una traducción al inglés.** Si no puede escribir en inglés, trabaje con alguien de su comunidad para que un tercero traduzca y envíe su comentario en su nombre. Es posible que deseen incluir alguna nota al principio de su comentario para aclarar quién escribió el comentario.]